

EDICTO

Nº Edicto: 15933

Carátula: ARISMENDI ARISMENDI, MANUEL JESUS Y/O ARISMENDI , MANUEL JESUS Y BARRERA, HERMENEGILDA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00997-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6296

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Arismendi Arismendi, Manuel Jesús y/o Arismendi, Manuel Jesús, DNI 17.135.988 y Barrera, Hermenegilda, DNI 9.966.756, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ARISMENDI ARISMENDI, MANUEL JESUS Y/O ARISMENDI , MANUEL JESUS Y BARRERA, HERMENEGILDA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00997-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Justina Boeri - Secretaria. Viedma, 10 de junio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001102